

Memoria del ejercicio 2018

Diputación de Cáceres (SC)

2. Gestión indirecta de servicios públicos

A- Contrato Administrativo de concesión de obra pública: Expte 60/001/2011

Ajudicatario.- ARAPLASA DE RESIDUOS , S.A. CIF. A10419000

Objeto.-(Contrato Administrativo de concesión de obra pública de 29 de junio de 2011) construcción de las infraestructuras y explotación del servicio de valorización y eliminación de residuos de construcción y demolición en la zona norte de la provincia de Cáceres.

Plazo.-(Cláusula cuarta del contrato),El plazo de ejecución del contrato comprende las anualidades 2011-2037 con las siguientes secuencia:

* Redacción de proyecto: 2011

* Ejecución de obras.: 2011-2012 (Periodo real de ejecución de las obras 2012/2013)

* Explotación: 2012-2037 (25 años)(Periodo real 1 de julio 2013 a 2038)

Financiación.-(Cláusula primera del contrato)

Datos del licitador sobre financiación privada:

Recursos propios, aportación socios capital suscrito.....2.413.109,00

Efectivo disponibilidad caja.....165.129,37

Crédito a largo plazo-aportación sociedad capital riesgo.....1.974.362,00

Pagos efectuados.- (incluyendo IVA) según informe del Servicio de Gestión Mediambiental:

4.413.807,04€ Certificado de obra pública a enero de 2013

9.111.523,51€ Certificado total obra a 10/09/2013

4.697.716,47€ Inversión privada (dif.)

Extinción y Reversión.- La concesión se extinguirá por el transcurso del tiempo para el que se otorga la concesión y además por la concurrencia de las causas previstas en el Art.245 de la LCSP, Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación.

Cuando finalice el plazo contractual de la concesión, la obra y sus instalaciones revertirán a la Administración en su totalidad, debiendo entregarla el concesionario en perfecto estado de funcionamiento y con todas sus obras, material, dependencias, bienes muebles e inmuebles y demás elementos de la concesión, perfectamente conservados y con capacidad de prestar el servicio. (Cláusula XXVIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares..)

B- Contrato Administrativo de concesión de obra pública: Expte 63/001/2012

Ajudicatario.- UTE SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, SL Y SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO SL , S.A. CIF. U10450187

Objeto.-(Contrato Administrativo de concesión de obra pública de 5 de agosto de 2014) construcción de las infraestructuras y explotación del servicio de valorización y eliminación de residuos de construcción y demolición en la zona sur de la provincia de Cáceres.

Plazo.-(Cláusula cuarta del contrato),El plazo de ejecución del contrato comprende las anualidades 2014-2040 con las siguientes secuencia:

* Redacción de proyecto: 2014

* Ejecución de obras.: 2014-2015

* Explotación: 2015-2040 (25 años)

Financiación.- nº expediente 2007 FEDER 830 financiado con fondos FEDER-eje 5 "Desarrollo local y urbano" en un 70% de la inversión pública.

(Cláusula primera del contrato):

Total proyecto.....	5.280.793,34
Financiación Pública.....	2.495.000,00
FEDER.....	1.775.941,00
Diputación.....	719.059,00

Datos del licitador sobre financiación privada:

Recursos propios, aportación socios capital suscrito.....1.434.909,00

Crédito a largo plazo-aportación sociedad capital riesgo..... 1.174.016,00

Gastos generales y beneficio industrial..... 176.868,34

Modificado con posterioridad el porcentaje de financiación de FEDER a 71,18%

Extinción y Reversión.- La concesión se extinguirá por el transcurso del tiempo para el que se otorga la concesión y además por la concurrencia de las causas previstas en el Art.269 del TRLCSP, Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales y demás normas de aplicación.

Cuando finalice el plazo contractual de la concesión, la obra y sus instalaciones revertirán a la Administración en su totalidad, debiendo entregarla el concesionario en perfecto estado de funcionamiento y con todas sus obras, material, dependencias, bienes muebles e inmuebles y demás elementos de la concesión, perfectamente conservados y con capacidad de prestar el servicio.